

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Pregunta N° 1, PT

Pregunta: (Redacción Textual)

Política Interior

El Pueblo de México condena enérgicamente los actos de corrupción que al amparo del servicio público, realizan funcionarios que lejos de servir al Pueblo, como es su obligación, utilizan el cargo para realizar negocios particulares de ellos y sus familias.

En un área muy sensible para los mexicanos, como lo es Petróleos Mexicanos, el Secretario de Gobernación Juan Camilo Mouriño y su familia realizan negocios con Petróleos Mexicanos en clara contravención a lo que establece la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en su Artículo 8, fracciones XI y XII.

Después de ser Diputado Federal el actual Secretario de Gobernación, se desempeñó como Coordinador de Asesores y Subsecretario de Energía.

En consecuencia, quedan acreditadas las responsabilidades administrativas en que incurrió el actual Secretario de Gobernación.

En opinión del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el Secretario de Gobernación Juan Camilo Mouriño Terrazo, no cuenta con calidad moral para ocupar el cargo público que ostenta.

En consecuencia, C. Titular del Ejecutivo Federal y en virtud de que el Informe de Gobierno es omiso en este punto, le preguntamos:

¿Cuál es la razón para que mantenga en el Cargo de Secretario de Gobernación a quien ha demostrado que en los diversos cargos públicos que ha ocupado, sólo se ha dedicado a influir en los negocios familiares con la firma de contratos con Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios?

Respuesta

En el desempeño de sus encargos como funcionario público, el licenciado Juan Camilo Mouriño Terrazo no ha realizado acción alguna para favorecer directa o indirectamente los negocios de su familia con la firma de contratos con Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, lo cual se ha acreditado ante las instancias competentes.

El 16 de enero de 2008, el Licenciado Juan Camilo Mouriño Terrazo recibió la encomienda de asumir la titularidad de la Secretaría de Gobernación, para hacer frente a los desafíos de la Nación, atender las principales necesidades y preocupaciones de los mexicanos y los retos impuestos por el Gobierno para este año.

El Licenciado Juan Camilo Mouriño recibió instrucciones precisas y confió en la capacidad de cada uno de sus colaboradores y gracias a su actuación se concretaron, con el Poder Legislativo, acuerdos y reformas de gran relevancia para el futuro de México.

El Licenciado Mouriño entregó, el pasado 11 de marzo toda la información sobre los contratos con PEMEX a diferentes instituciones del Estado Mexicano; incluyendo el Congreso de la Unión. Esto se hizo no sólo para aclarar su posible responsabilidad en los asuntos que se le imputaron sino para cumplir el deber ético de todo funcionario público de esta administración que le obliga a estar sometido y sujeto al más riguroso escrutinio de las instituciones competentes.

Las instituciones del Gobierno Federal están funcionando y existen condiciones para la gobernabilidad. Además se está dando viabilidad al proyecto de gobierno para responder a las demandas, necesidades y aspiraciones de los mexicanos. Sería irresponsable, de cara a la Nación, remover a una persona que se ha caracterizado por su capacidad, lealtad a las instituciones y profesionalismo.

Además, el país enfrenta una problemática compleja. Firmamos el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad para realizar acciones concretas y combatir el problema de la inseguridad. Este gobierno necesita cumplir los compromisos adquiridos y responder a tiempo a la sociedad y para ello se debe garantizar la continuidad en las acciones que se han venido realizando.

Pregunta N° 2, PT

Pregunta: (Redacción Textual)

Política Económica

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo desea que usted amplíe el concepto relativo a la generación de empleos. Usted sabe bien que en el primer trimestre de 2008, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática tuvo que llevar a cabo un ajuste en las cifras correspondientes a la generación de empleos de los años 2005, 2006 y 2007, bajo la premisa de que se habían usado parámetros equivocados.

La verdad que nos enseña la realidad, es que los datos estaban inflados y en un ejercicio de honestidad, usted ordenó que se efectuaran los cambios necesarios, para informar a la ciudadanía mexicana las cifras correctas acerca de un punto total de la economía mexicana.

Como tema de su campaña a la Presidencia, usted afirmó que sería el Presidente del Empleo, siendo que a la fecha esa promesa quedó solamente en un buen deseo.

En 2007 y 2008 no se han generado la cantidad de plazas que los mexicanos en activo necesitan, así como para las generaciones que año con año salen de las escuelas. Para 2008, se había prometido crear 900 mil plazas, cifra que después de varios ajustes se ubicó en 350 mil y ahora resulta que el funcionario encargado del despacho, acaba de señalar que una cifra ambiciosa sería la de llegar a 300 mil empleos.

El Gobernador de BANXICO ajustó aún más la cifra y la creación de empleos fluctuará entre 150 y 200 mil plazas.

No sería válido que nos respondiera usted que todo se debe a la crisis económica mundial que nos está impactando, porque estos hechos son anteriores al desencadenamiento de eventos que han llevado a la crisis. Más aún, usted señaló en repetidas ocasiones que la economía mexicana estaba blindada, que tenía una gran fortaleza y otras frases similares, que en los hechos no han sido reales.

Otro elemento que abona nuestra pregunta, es el de que el Programa de Impulso al Crecimiento y el Empleo -PICE-, para 2009, debe saberse como se ajustará en vista de las circunstancias económicas, cada día más adversas.

En vista de lo expuesto, le preguntamos, qué en concreto nos responda usted, qué medidas efectivas se tomarán para generar los empleos que el país requiere, sin olvidar que con la crisis de los Estados Unidos se repatriarán, dicen los analistas, migrantes en el orden de 2 millones.

Respuesta:

El 8 de octubre pasado se anunció el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, que contribuye a fortalecer las medidas contracíclicas puestas en marcha desde el inicio de 2008, y cuyos objetivos son:

- Mitigar los efectos negativos de la crisis financiera y la consecuente desaceleración económica global.
- Estimular el crecimiento económico y el empleo.
- Este programa incluye las siguientes medidas:

Programa de Gasto en Infraestructura. Un estímulo fiscal por 90.3 mil millones de pesos (mmdp), equivalente a 0.7% del PIB. Ello permitirá cubrir el efecto de un entorno externo más desfavorables sobre los ingresos y a su vez sobre el nivel de gasto programable disponible por 25.1 mmdp y establecer un programa de gasto adicional en infraestructura por 65.1 mmdp, que incluye el inicio de la construcción de una refinería de PEMEX. El espacio presupuestario que sustenta estos recursos es resultado de los cambios al esquema de inversión de PEMEX, producto de la Reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Programa de Apoyo Financiero y a la Infraestructura. Apoyo al financiamiento por la banca de desarrollo a través de sus diferentes instrumentos, con el que impulsará el crédito a las empresas –con particular énfasis en las pequeñas y medianas empresas–, al sector agropecuario, a la infraestructura y al sector vivienda por 130 mmdp en 2009. El Fondo Nacional de Infraestructura otorgará apoyos que permitirán detonar proyectos por 35 mmdp en 2009, e inversiones por más de 125 mmdp en los próximos 3 años, incluyendo los recursos al transporte urbano.

- Se establece a nivel nacional el Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo. Ello implicará una inversión adicional en el sector que podría llegar a 17.5 mmdp en 2009, apoyada por el Fondo Nacional de Infraestructura.
Medidas estructurales para el crecimiento y la competitividad. Se aprobó una reforma integral al esquema de inversión de PEMEX que incluye eliminar el esquema PIDIREGA, convertir en deuda pública el pasivo PIDIREGA y excluir la inversión de PEMEX de la meta de balance presupuestario mediante una iniciativa de Reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). La exclusión de la inversión de PEMEX de la meta de balance genera un espacio presupuestario por 78.3 mmdp correspondiendo en su mayor parte a la amortización de PIDIREGAS que ya resulta innecesaria.
- En la misma iniciativa, se propone permitir a PEMEX que emplee los recursos acumulados en su fondo de estabilización al cierre de 2008, los cuales se estiman serán de 12 mmdp, para los gastos asociados a preparar la construcción de una refinería y otras obras de infraestructura. Con ello, se genera el espacio presupuestario mencionado anteriormente por 90.3 mmdp.
- La eliminación del esquema PIDIREGA de PEMEX, en conjunto con otras medidas que se proponen, dará mayor transparencia a la inversión de este organismo y facilitará el manejo de la misma, al tiempo que se reduce sus costos de administración, se fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, se reconoce el pasivo PIDIREGA como deuda presupuestaria y se emplean parte de las disponibilidades de PEMEX para reducir el nivel de la misma.

- Se incluyen en la iniciativa de reforma a la LFPRH medidas estructurales que facilitarán la ejecución de proyectos de infraestructura.
- Se fortalecerá el programa de compras de gobierno de Nafin para apoyar el desarrollo de las PYMES.
- En conjunto, el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo implica un mayor impulso fiscal, disponibilidad de financiamiento a sectores prioritarios y proyectos del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo por 255.3 mmdp.

Otras Medidas

También se está trabajando en promover la inversión en zonas marginadas mediante el Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas, orientado a apoyar el empleo y promover la instalación y operación de centros productivos en aquellas comunidades marginadas del país, cuyas condiciones permitan el desarrollo de empresas que representen fuentes permanentes de empleo.

Igualmente, se están diseñando agendas sectoriales para la competitividad de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico, y de sectores precursores, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados, como son las correspondientes a la industria del juguete, del calzado y textil-confección.

Por otro lado, el 3 de noviembre del presente año se anunció el lanzamiento del Sistema de Fomento Empresarial, diseñado para atender a las MIPYMES de nuestro país. El sistema tiene (i) una palanca financiera que permitirá poner a disposición del aparato productivo nacional 250 mmp en créditos a través de la banca de desarrollo y de intermediarios financieros bancarios y no bancarios; y (ii) una palanca de capacitación y adiestramiento a las MIPYMES en materia de financiamiento, gestión, innovación y comercialización. Los programas están diseñados con las mejores universidades de México y serán el principal motor para la creación de una nueva cultura empresarial en nuestro país.

Otro aspecto a reforzar es la inversión pública y privada, nacional y global, la cual es clave para impulsar el crecimiento económico y la generación de empleos. Por eso, el gobierno la ha promovido en todas sus formas. Con ese fin se creó PROMÉXICO como una institución especializada en promover a nuestro país como destino de inversión, así como ofertar nuestros productos en los mercados internacionales.

Finalmente, en el marco del Programa de Apoyo a la Economía, se anunció la asignación de 650 millones de pesos adicionales para el Servicio Nacional de Empleo (SNE), con la finalidad de impulsar la actividad productiva, la inversión y el empleo en el país

Pregunta N° 3, PT

Pregunta: (Redacción Textual)

Política Social

Hoy en día, para millones de mexicanos, hablar de Desarrollo Social es sinónimo de desesperanza y de maltrato a la forma de subsistencia para el grueso de la población, quienes son los más pobres y marginados.

En este sentido, podemos decir que, cuando menos en los últimos quince años, se ha incrementado la población en pobreza a casi 80 millones de mexicanos, datos que provienen del CONEVAL.

Lamentablemente, es tan grande la incapacidad que tiene este gobierno para resolver los problemas, que ahora asume la actitud de que sólo existe una vía para darle resolver el rezago social, la cual proviene de un designio divino.

Nos referimos al modo de ver los problemas que tanto aquejan a nuestro país, ya que la presente administración es insensible al dolor humanos y la marginación que viven millones de mexicanos, no dudamos en señalar en que la forma de ejecutar todos y cada uno de los programas sociales, se asemeja a la técnica del resanado más que del acabado completo, la política social es parche tras parche, en lugar de atacar de fondo el problema. Miles de familias esperan encontrar en los programas sociales la solución a sus demandas más básicas, solo encuentran un paliativo a sus necesidades.

Así concluimos que, el principal factor que genera tanto rezago en nuestra sociedad es la precaria y lacerante condición económica en la que vive el pueblo mexicano.

Por tanto, Sr. Presidente de la República, deseamos saber si el modelo económico que usted y su gobierno adoptaron, hasta la fecha no ha dado buenos resultados para la población que sufre pobreza, ¿Por qué cuando menos para los temas de educación, salud y empleo, no retoma los planteamientos surgidos del grueso de este sector, en lugar de copiar los modelos extranjeros y poder construir un modelo propio?

Respuesta:

Las mediciones de la pobreza indican que en los últimos 15 años se ha reducido el número de pobres en el país.

Entre 1992 y 2006, el número de personas en pobreza alimentaria pasó de 18.6 millones a 14.4 millones, después de haber aumentado a 34.6 millones en 1996. Las personas en pobreza de capacidades pasaron de 25.7 millones en 1992 a 43.4 millones en 1996 para bajar después a 21.7 millones en 2006. El número de personas en pobreza de patrimonio pasó de 46.0 millones en 1992 a 64.0 millones en 1996 y a 44.7 millones en 2006, de

acuerdo con las mediciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Los programas que han mostrado un impacto en la reducción de la pobreza no sólo han continuado, sino que se han reforzado.

Asimismo, el acceso a servicios básicos ha aumentado de manera importante, tanto para los hogares más pobres como para la población en general. Entre 1990 y 2005, la cobertura de drenaje, agua entubada y energía eléctrica aumentó de 64%, 79% y 87% a 87%, 90% y 97%, respectivamente. Las viviendas con piso firme pasaron de 80 a 89% en el mismo periodo.

Con respecto al rezago de los hogares más pobres, las viviendas con piso de tierra se redujeron de 46% a 22% entre 1992 y 2006. Las viviendas sin energía eléctrica pasaron de 20% a 3% y las que carecen de agua entubada de 44% a 23%, en el mismo lapso.

Las políticas públicas han sido pensadas y desarrolladas en el contexto mexicano. De hecho, el Programa Oportunidades fue diseñado por mexicanos y ha sido reconocido internacionalmente por su eficacia y diseño. México ha sido un exportador de políticas públicas, que han sido instrumentadas en varios países, tanto de Centro y Sudamérica como en Asia o incluso en ciudades de países desarrollados como el caso de Nueva York.

Pregunta N° 4, PT

Pregunta: (Redacción Textual)

Política Exterior

Las relaciones exteriores de México hasta la fecha, han dependido en un porcentaje muy alto de las correspondientes con los Estados Unidos de Norteamérica. Estas relaciones no se circunscriben únicamente a los aspectos económicos y financieros, sino también abarcan puntos relativos a la cultura, al deporte, al comercio y a los servicios.

Estamos inmersos en la crisis mundial económica con un alto contenido financiero, que se inició precisamente en el vecino del norte. A la fecha tenemos suscritos diversos Tratados y Acuerdos comerciales, básicamente, con 44 países del orbe, pero hay que mencionar que los gobiernos de México parecen estar atados mentalmente solo a los Estados Unidos.

Queremos expresar que nuestro Grupo Parlamentario considera más que oportuno el que México se abra a muchos otros países del mundo, con los que pudiéramos compartir no sólo experiencias en el campo de la cultura, del deporte o del comercio, sino también ampliarlas a temas que la modernidad exige, como la ciencia, la tecnología de punta y la generación de conocimientos en general.

En vista de lo anterior, deseamos preguntarle al titular del Ejecutivo Federal, informe concretamente que se ha obtenido con los Tratados y Acuerdos que se han formalizado con 44 países del mundo y también concretamente, que acciones está tomando su gobierno para ampliar el intercambio con otros países del planeta.

Respuesta:

La apertura de mercados lograda por los Tratados de Libre Comercio (TLCs) ha logrado un mayor acceso de los productos mexicanos en el exterior. La red de 12 TLCs en vigor brinda acceso preferencial a los mercados de 44 países con mil millones de consumidores, tres cuartos del Producto Interno Bruto (PIB) mundial y que realizan dos tercios de las importaciones mundiales.

Los acuerdos comerciales han creado un marco jurídico de comercio exterior de largo plazo, que da certidumbre a todos los agentes económicos (exportadores, inversionistas y consumidores). El comercio exterior impulsa de manera importante el crecimiento económico de México, pues crece a una tasa cinco veces mayor en relación con el PIB. Se ha incrementado la importancia del comercio exterior de México como participación del PIB, al pasar de 29% en 1993 a 62% en 2007.

En catorce años, las exportaciones se han multiplicado más de cinco veces: de 52 mil millones de dólares (mdd) en 1993, pasaron a 272 mdd en 2007. Esta cantidad

representa en promedio un aproximado de 750 millones de dólares diarios de ventas mexicanas. México se ha convertido en el primer país exportador en América Latina y el décimo a nivel mundial.

Entre 1993 y 2007, el número de empresas exportadoras pasó de 21 mil a 36 mil, un incremento de 70%. Durante 2007, el 94% de las exportaciones tuvieron como destino países con los que se tiene TLCs. Los sectores exportadores en los que México ha logrado una mayor especialización son: equipo para oficina y telecomunicaciones, automotriz, maquinaria eléctrica, productos farmacéuticos y productos alimenticios. Estos sectores representan más del 50% de las exportaciones mexicanas.

Los TLCs, junto con los 26 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs), generan certidumbre de largo plazo que ha propiciado la captación de flujos de Inversión Extranjera Directa (IED). Entre enero de 1999 y junio de 2008, México recibió 200 mmdd en IED. Actualmente, México ocupa el cuarto lugar como receptor de inversión entre los países en desarrollo y el segundo entre los países de América Latina.

La IED es un factor crucial en el desarrollo de una economía debido a que impulsa el crecimiento, permite la creación de oportunidades de empleo e incrementa la productividad. Además es vehículo para transferir tecnología, capacidad de producción y mejores prácticas.

Uno de cada cinco empleos está relacionado con la actividad exportadora y en promedio, las empresas exportadoras pagan salarios 37% superiores a los de empresas no exportadoras. Uno de cada seis empleos en el sector industrial de México se ubica en empresas con IED. Los salarios que estos trabajadores reciben son 26% superiores a los pagados por empresas sin IED.

Acciones para ampliar el intercambio con otros países (que permitan desconcentrar el comercio con Estados Unidos).

América Latina

A nivel bilateral, México está negociando la adecuación y profundización del TLC con Colombia; un TLC con Perú; y tiene en puerta negociar un TLC con Panamá y la República Dominicana. Asimismo, está profundizando la relación comercial con países como Brasil, Argentina, Ecuador y Cuba.

A través del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano (Foro Arco) México y los otros diez países latinoamericanos que comparten la Cuenca del Pacífico están llevando a cabo trabajos para identificar las principales fórmulas para avanzar en la integración de la sub-región y tener un mejor acercamiento a los países asiáticos de la Cuenca. El Foro Arco se estableció a principios de 2007 y participan: México, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú.

Asia-Pacífico

Asia-Pacífico es la región más dinámica del mundo y es determinante en cadenas de valor global, integración comercial, flujos de inversión, e investigación y desarrollo de nuevas tecnologías. Esta zona presenta oportunidades para el sector agropecuario mexicano. Con una agenda adecuadamente enfocada, puede representar un mercado también para el sector industrial.

Unión Europea

Para México, la Unión Europea (UE) es su segundo socio comercial y su primera fuente de IED. A partir de la entrada en vigor del TLC México-UE, las exportaciones han crecido y la IED de la UE en México se ha ampliado. Sin embargo, México aún muestra una participación muy pequeña en el mercado europeo. Es necesario profundizar los esfuerzos de promoción de negocios y de cooperación con la UE, así como concluir las negociaciones de los temas pendientes.

Sistema multilateral de comercio

México continúa apoyando activamente la conclusión de la Ronda de Doha en la Organización Mundial de Comercio (OMC), donde participan 153 países. Una ronda exitosa representaría la oportunidad de incrementar el comercio global y establecer mejores disciplinas en temas no cubiertos en los Tratados de Libre Comercio, tales como: el uso de subsidios domésticos a la producción; la eliminación de los subsidios a la exportación a los productos agrícolas, donde los países desarrollados son los principales usuarios y, medidas eficientes contra prácticas desleales de comercio (antidumping).

La política exterior de México se ha convertido en una palanca de desarrollo. La Secretaría de Relaciones Exteriores y la red de representaciones contribuyen activamente a promover a México como un lugar idóneo para la inversión y la realización de negocios.

Esos esfuerzos de penetración y diversificación de mercados han contribuido a que, aun en una coyuntura adversa de la economía mundial, el comercio de México con el exterior haya alcanzado ya los 500 mmd. México sigue siendo uno de los principales destinos de IED entre las economías emergentes. En el primer semestre de 2008, las empresas extranjeras invirtieron en México 9,545 millones de dólares.

Dentro de los Acuerdos de Libre Comercio que México tiene firmado con la UE, Japón y Chile, se incluye la cooperación internacional como un complemento importante al comercio y la inversión. En el marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, se han impulsado programas que en 2007 convirtieron a Europa en la principal región de procedencia de cooperación hacia México. Algo similar sucede en el caso de la región Asia-Pacífico, en donde gracias al Acuerdo vigente con Japón se ejecutaron en el año 2007, 42 programas de cooperación técnica.

Los acuerdos de cooperación han tenido un impacto social positivo en varias comunidades: por mencionar algunos ejemplos, se ha avanzado en el fortalecimiento y modernización de la administración de justicia en diversas entidades federativas (Nuevo León, Distrito Federal, Hidalgo y Campeche); también se han implementado programas de desarrollo sostenible en Chiapas; y se han puesto en marcha programas a favor de la protección de los recursos naturales que han beneficiado el desarrollo en el sureste del país, en la sierra y costa de Michoacán, así como en las cuencas de los ríos Balsas y Lerma.

Pregunta N° 5, PT

Pregunta: (Redacción Textual)

Seguridad Pública

Como se sabe, desde el inicio del gobierno del entonces presidente Fox, se empezó a incrementar el gasto público en la compra de equipos militares, armamento, aviones, helicópteros, uniformes, chalecos blindados, equipo de radio comunicación, radares militares, barcos, anfibios, contratación de asesores para la capacitación técnica, etc para que la policía federal y el ejército desempeñaran con eficacia sus funciones.

La base de la estrategia gubernamental para combatir la inseguridad pública y el narcotráfico, se basó en la cosmovisión de que la delincuencia en cualquiera de sus modalidades debe ser combatida con más policías, con más cárceles, con más ministerios públicos, con leyes más rígidas, etc.

Sin embargo, a pesar de que han transcurrido ya varios años, los resultados concretos de esta lucha frontal contra la delincuencia fracasó rotundamente, porque los homicidios por ajuste de cuentas entre las bandas criminales aumentó, el tráfico y consumo de drogas aumentó, el robo a casas-habitación aumentó, el asalto a mano armada en las calles de nuestra nación aumentó, el robo de vehículos y asaltos a transportistas en las carreteras aumentó, es decir, todo se pervirtió y la estrategia de revertir estos males no dio los resultados esperados.

Sin embargo, este fallido esquema fue puesto al descubierto con la captura del narcotraficante Alfredo Beltrán Leyva, alias El Mochomo, al comprobarse que la estructura de la PGR, así como de la Secretaría de Seguridad Pública Federal está al servicio de la delincuencia organizada, es decir, que ambas están infiltradas por el narcotráfico y las bandas organizadas de criminales.

En este contexto, nos gustaría saber, ¿Por qué mantiene en sus cargos a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y al de la Procuraduría General de la República, cuando se ha acreditado que no tienen control sobre las dependencias que encabezan?

Respuesta

Desde el inicio de la presente administración, el Ejecutivo Federal se comprometió a encabezar un gobierno que combatiera frontalmente al crimen organizado. México enfrentaba uno de sus más graves momentos en términos de Estado. Estaba doblegado por el poder de grupos criminales que conducían sus actividades delictivas (narcotráfico, secuestro y tráfico de drogas, entre las principales) con absoluta impunidad y el Estado mexicano no podía cumplir a

cabalidad con su obligación de salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio.

La estrategia de combate a la delincuencia que ha propuesto la presente administración tiene como punto de partida las condiciones de inseguridad que se vivían en el país al asumir el poder. El diagnóstico inicial reconoció que los esfuerzos gubernamentales, en los tres órdenes de gobierno, no habían sido suficientes para mejorar el clima de inseguridad, violencia e impunidad que se vive en México desde hace algunas décadas.

A la violencia que se vivía en México, se sumaba la imagen denostada de las instituciones de seguridad y de procuración de justicia frente a la ciudadanía. La ineficiencia de las policías para combatir el crimen, los crecientes índices de inseguridad y la eficaz estrategia desarrollada por los medios para asumirse como jueces de la actuación de las policías contribuyeron al descrédito de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

El desafío que enfrentamos al inicio del gobierno se dio en dos vertientes: por un lado, la necesidad urgente de frenar las actividades e impunidad con que se conducían los criminales en todo el país para mejorar las condiciones de seguridad de los mexicanos. Por otro lado, era igualmente necesario contar con instituciones de seguridad pública y procuración de justicia profesionales, confiables y efectivas a largo plazo, sin desatender la crisis de inseguridad que enfrentada el país.

Estas condiciones influyeron en la decisión de los nombramientos del Procurador General de la República y el Secretario de Seguridad Pública haciendo uso de una de las facultades más importantes del Presidente, que es la de nombrar y remover libremente a los secretarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 89, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de la República, cuentan con los requisitos legales que para ocupar el encargo de sus responsabilidades, toda vez que tienen el liderazgo y la capacidad profesional que se requiere para el desempeño de sus funciones. Aunado a ello su actuar se encuentra sustentado en un marco jurídico y cumplen con la responsabilidad de dirigir y coordinar las acciones de cada una de sus instancias de conformidad con el marco de derecho, tienen la obligación de cumplir con el mandato que les ha encomendado el titular del Ejecutivo Federal para fortalecer las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

En el caso del titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF), se buscó el perfil más adecuado para poner en marcha el nuevo modelo de policía y diseñar un nuevo andamiaje institucional de seguridad a nivel nacional, además de conducir las operaciones para una guerra sin cuartel contra la delincuencia organizada.

El Nuevo Modelo Institucional de Seguridad Pública a cargo de la SSPF tiene como premisa proteger y servir a la sociedad, bajo los principios fundamentales de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Este nuevo modelo aborda el tema de la seguridad pública con una perspectiva de Estado, una visión integral que atienda a las cuatro etapas sustantivas de la seguridad: prevención, investigación, persecución y readaptación social, la alineación de todas las capacidades del Estado Mexicano en el combate al crimen, y la incorporación de las más avanzadas tecnologías a los sistemas de seguridad pública. Este nuevo modelo está diseñado con una visión integral de Estado y basado en cuatro ejes estratégicos:

- Reforma al marco legal
- Nuevo Modelo de Policía y Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios
- Servicio de Carrera y Plan Rector de Desarrollo Policial
- Plataforma México, el Sistema Único de Información Criminal

Para el caso específico de la designación del Procurador General de la República se valoró la necesidad de reformar la procuración de justicia para reducir los índices de impunidad con un nuevo andamiaje jurídico. Además para este nombramiento se contó con la ratificación del Senado de la República, tal y como lo establece el artículo 76, Fracción II en relación con el 89, Fracción IX del mismo ordenamiento jurídico.

El Procurador General de la República se ha destacado por su participación en la aprobación de las reformas constitucionales en materia de seguridad pública y justicia penal; asimismo, ha sido importante su labor para realizar las extradiciones hacia los Estados Unidos de los narcotraficantes más violentos que estaban reclusos en cárceles mexicanas. Se debe resaltar también el intenso esfuerzo de coordinación que el titular de la PGR ha realizado para conciliar los resultados de las dependencias del sector seguridad en contra del crimen organizado, resaltando los siguientes logros:

- Del 1 diciembre de 2006 a noviembre de 2008 se han confiscado 69,7 toneladas de cocaína. 3.655 toneladas de marihuana, alrededor de 40

toneladas de precursores químicos de la metanfetamina, 12.550 coches, 209 barcos y 315 aviones.

- Se decomisaron más de 27 mil armas, de las que 15 mil eran largas. Casi 2 mil granadas y 3 millones de municiones
- Se detuvieron a 38.247 presuntos narcotraficantes, de los cuales 5 eran líderes emblemáticos, 5 operadores financieros, 28 lugartenientes, 14 sicarios, 807; funcionarios públicos, entre otros.